PROYECTO INICIACION APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DEL FUTBOL.

PRESENTADO A:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION

I.M.D.R PUERTO BOYACA

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

SEPTIEMBRE 2023
PUERTO BOYACA

PRESENTACION.

Conociendo que los niños que practican el futbol en puerto Boyacá no cuentan con las bases primarias para la práctica del mismo, lo que buscamos con esta propuesta es formar al chico practicante del deporte para que se convierta en un deportista de alto rendimiento futbolístico, destacándose la fundamentación táctica y técnica, para que así puedan llegar a ser futbolistas con orden ubicación y producción dentro del terreno de juego.

Para tal fin presentamos a ustedes la siguiente propuesta basada en los diferentes ejercicios y entrenamientos que hoy por hoy rigen la práctica del futbol a nivel mundial en las diferentes escuelas de formación deportivas. Y que sin lugar a dudas en nuestro entorno también debe ser una constante a la hora de formar a los niños futbolistas Puertoboyacences.

Como punto de partida se debe realizar un diagnóstico del deportista, el mismo se basa en conocer las virtudes de los futbolistas sus características físicas, mentales, emocionales, y sus actitudes para la práctica del futbol. Luego realizar los diferentes entrenamientos y fundamentos para convertirlos en futbolistas de alto rendimiento y que así desarrollen sus puntos máximos en el futbol, entendiendo que este es un deporte intermitente y presenta muchos cambios al momento de practicarlo, el futbolista además de correr realiza otras actividades como aceleración, cambio de ritmo, cambio de dirección, desaceleración, salto, caída, pausas pasivas e incompletas entre otras. Y desde su niñez se debe preparar y enseñar al niño para que pueda desempeñarse en el exigente futbol actual.

Cabe destacar que los niños están en procesos de crecimiento y por tal motivo se presentan cambios como ; hormonales, emocionales y de desarrollo, por ello la receptividad y facilidad y el buen desarrollo de los ejercicios y entrenamientos varia de un chico a otro, por eso se requiere también preparación física y mental para que así la fuerza muscular, la potencia anaeróbica y la resistencia muscular no cambien por causa del entrenamiento, el crecimiento, y la madurez física, de manera drástica sino controlada.

Conociendo que puerto Boyacá por sus características climatológicas, culturales, y geográficas, ofrece un biotipo especial de deportistas diferentes al resto del país, creemos que podemos convertirnos en un gran semillero de futbolistas pero para ellos debemos formarlos desde temprana edad. Para lograr tal fin proponemos en la presente propuesta las siguientes actividades.

Fuerza. Desarrollar trabajos que ayudaran a los niños a hacerse más fuertes para la práctica del futbol, este trabajo está destinado a buscar un agrandamiento en la masa muscular de acuerdo a su peso y estatura.

Servicio con el balón

Enseñar al niño futbolista como se debe golpear el balón y con qué perfil de acuerdo al objetivo (pase a un compañero cerca, cambio de frente, pase largo, cobro de tiro libre,) golpe con Borde interno ó Borde externo, Ejecución y control de la pelota. Posición básica, ejecuciones prácticas, formas de servicio, combinaciones de servicios y recepciones, Servicios a sitios definidos, rotaciones, cambios, anotaciones.

Capacidades Coordinativas y Condicionales: equilibrio, coordinación, ritmo, agilidad, habilidad.

PROPUESTA

PROCESO DEPORTIVO DE FUTBOL PARA EL AÑO 2023

FECHA DEREALIZACION: año-2023

POBLACION BENEFICIADA: niños en edades entre los 6 y los 15 años de edad.

RESPONSABLE: DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

NATURALEZA DE LA RPOPUESTA: la propuesta consiste en mejorar la coordinación y la práctica del futbol en niños entre 6 y 15 años para un mejor desempeño deportivo, llevándoles a estar capacitados y preparados para las exigencias requeridas en el mundo de hoy en cuanto a la práctica de este deporte. El futbolista aprenderá como se debe jugar tanto técnica como tácticamente.

JUSTIFICACION: este proyecto busca que nuestros niños tengan un mejor brillo, y un mayor dominio de las técnicas y tácticas específicas del futbol.

MARCO LEGAL: estará enmarcado en el plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. Para el desarrollo humano, la convivencia y la paz del Constitución política nacional 1991

Trabajo específico en las diferentes posiciones.

Trabajo para Zona defensiva

Trabajo para Zona medular

Trabajo para Delanteros.

Maniobras de práctica y ubicación

Posicionamientos Técnicos

Movimientos tácticos

Sistemas de juego

Capacidades físicas

Destreza para dar y recibir el balón en movimiento, marcar y desmarcarse.

Velocidad. La velocidad se encuentra influenciada por el desarrollo biológico y crecimiento, altamente influenciada por el potencial del jugador. Por ello trabajaremos tiempo de **reacción** y **frecuencia** de movimiento. **Velocidad de reacción y Velocidad secuencial.** Ya que estos aspectos se presentan dentro del terreno de juego durante los partidos.

Reacción. La capacidad de reacción en el futbolista relacionada con la capacidad de anticipación y toma de decisiones. Esto se debe a que el jugador debe responder constantemente y de manera óptima a situaciones de juego inesperadas y asimismo debe tomar decisiones en segundos y reajustar su posición y movimientos para llevar a cabo una acción defensiva u ofensiva de Manera óptima.

Para ello trabajaremos reacción con y sin balón durante los entrenamientos. Con el propósito de llevar al futbolista a desarrollar una velocidad de movimiento y desplazamiento máximo.

Resistencia. Se realizaran ejercicios de entrenamiento específicos que lleven al futbolista al incremento de su resistencia y potencia, en trabajos intercalados de alta intensidad de acuerdo a sus edades. Para el trabajo de resistencia se varían los métodos utilizando ejercicios generales, intercalados y cortos. Ejercicios especiales intermitentes y con pelotas. Ejercicios competitivos especialmente en espacio reducido.
En estos ejercicios debemos contar con materiales como (aros, pelotas, conos, vallas, sogas etc.)

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Que la práctica del **futbol sala – Futbol de salon** contribuya al aprovechamiento del tiempo libre. Buscando con ella el alejamiento de los niños de Puerto Boyacá de las drogas, el alcoholismo, el vandalismo, y la prostitución. Orientándolos a la sana convivencia al buen desarrollo humano y a la búsqueda permanente de la paz a través del deporte en especial la practica **futbol sala – Futbol de salon**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar a los niños adolescentes y jóvenes con cualidades especiales para la práctica del futbol. Convocarlos y seleccionar por lo menos (100) cien niños en las distintas categorías desde los seis años de edad hasta los 15 años. Identificando sus falencias y a través de la práctica Prepararlos fundamentarlos y entrenarlos logrando así mejorar las técnicas del futbol, en cada uno de ellos para que representen a Puerto Boyacá y el departamento en las respectivas competencias de su categoría a nivel regional y nacional.

Metodología

Se hará y desarrollara de acuerdo a las características del entorno y el tiempo del futbolista, teniendo presente que la mayoría son estudiantes se programaran las jornadas de entrenamiento de acuerdo a l tiempo libre de cada uno de ellos. Para eso se tendrá en cuenta la hora para realizar los entrenamientos.

Meta

La meta final consiste en que los educandos deportistas puedan a través de la experiencia adquirida por medio de nuestra formación y la práctica respectiva, ser personas con un alto nivel educativo, relacional, social y deportivo, y que a través de las enseñanzas impartidas por nosotros puedan alcanzar niveles superiores como el **futbol sala – Futbol de salon** Sin dejar de lado su transformación en personas útiles a la sociedad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Adaptación y posicionamiento en el campo de juego.

Conducción y driblen o gambeta.

Pase y remate, Dominio y control del balón

- Artículo 52 de la constitución política colombiana y su acto legislativo del 17 de agosto del 2000.
- Ley 1176 de 2007
- Ley 181 de 1995

FINALIDAD DE LA PROPUESTA

Trabajar para lograr una meta en común, formando comunidad sana y atlética alejada de los vicios y dedicada a hacer deporte. Incluyendo no solo a los niños sino también a padres de familia, estudiantes, profesores, coordinadores y rectores de instituciones educativas, Administración municipal, instituto municipal del deporte y la recreación, entidades vivas públicas privadas y descentralizadas, que apoyan este tipo de actividades deportivas, donde todos unidos podamos hacer de nuestra niñez una generación futura enmarcada en la práctica del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y las sanas costumbres.

Esperamos que nuestra propuesta contribuya a la transformación de los niños futbolistas de Puerto Boyacá, Y podamos desarrollarla con éxito en nuestro municipio.

Atte.:

Andres Mona

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO
CC. 1056781592 Puerto Boyacá

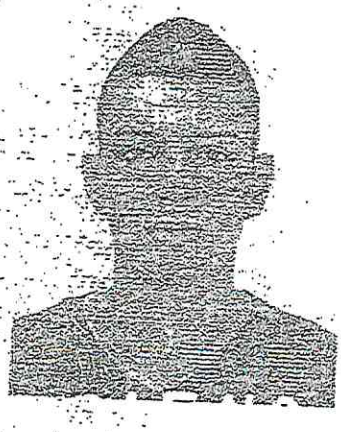
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.056.781.592

MONA GIRALDO
APELLIDOS

DIOMER ANDRES
NOMBRES

andrés mona
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1994
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-ENE-2013 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0721400-00650781-M-1056781592-20141206 0041745900A 2 41260293

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

John F. Kennedy

Puerto Bogotá - Bogotá

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Bogotá,
según Resolución de estudios Nº. 0003367 del 20 de febrero de 2009

Confiere el

Diomer Andres Mona Giraldo

Identificado (a) con T.I. No. 94120156??, de Puerto Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los
planes y programas vigentes

Carlos Alberto Arango Cano
C.C. No. 6.754.585 de Cali
Rector

Diego Stephano Ulloa Duarte
C.C. No. 1.032.363.?? de Bogotá
Auxiliar Administrativo

Acuerdo de Grado Nº. 01 Acta General de Graduados Nº. 01

Dado en Puerto Bogotá - Bogotá, a los 20 días del mes de noviembre de 2012

Este registro cumple lo de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República



Institución Educativa

John F. Kennedy

Puerto Boyacá - Boyacá

Licencia Funcionamiento: 3105 octubre 24 de 1991

Zona Dane No. 115572-000248

Cód. Icfes 111221

Nit. 820.001.134-5

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá, a los 29 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector, Auxiliar Administrativo y Comisión de Promoción y Evaluación en la Rectoría de la Institución Educativa John F. Kennedy; Institución aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá según Resolución de Aprobación de Estudios No. 000041 del 20 de febrero de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Informática

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Diomer Andres Mona Giraldo

Identificado (a) con T.I. No. 941203139647 de Puerto Boyacá

Folio No. 01 Folio General No. 61

Dada en Puerto Boyacá a los 29 días del mes de noviembre de 2012.

Firmada Por: José Calixto Fonseca Cano, C.C. No. 6.764.585 de Tunja (Rector) y Maryi Johanna Ubaque Osorio, C.C. No. 1.032.365.611 de Bogotá (Auxiliar Administrativo)

José Calixto Fonseca Cano
C.C. No. 6.764.585 de Tunja
Rector

Maryi Johanna Ubaque Osorio
C.C. No. 1.032.365.611 de Bogotá
Auxiliar Administrativo

NOTA: Según Decreto No. 1002 del 15 de Abril de 1942 No requiere autenticación de firmas

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1056781592

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerta Boyacá, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

72138633 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95140023718SCC1056781592C.

El instituto Municipal de Deportes y Recreación
de Puerto Boyacá

CERTIFICA

Que

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

C.c. 1.056.781.592 de Puerto Boyacá.

Asistió a la capacitación en ADMINISTRACIÓN, LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA, dictada por el docente JORGE WALTER QUIROZ a instructores deportivos de Puerto Boyacá, con una intensidad de tres (3) días.

Dado en Puerto Boyacá el día 18 de DICIEMBRE del 2021

DIRECTOR EJECUTIVO IMDR
RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ

ESPECIALISTA EN DEPORTE, ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO Y LA PRODUCTIVIDAD
JORGE WALTER QUIROZ HERRERA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**081 DE 2021**
FECHA INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL-FÚTBOL SALA- FÚTBOL DE SALÓN EN LA CATEGORÍA INFANTIL DE 5 A 15 AÑOS DE EDAD, PARA EL FOMENTO COMPETITIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO FOMENTANDO HÁBITOS SALUDABLES Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y/O TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
VALOR CONTRATO INICIAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($3.930.000) M/CTE
DURACION DEL CONTRATO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE RECIBO FINAL	20 DE DICIEMBRE DE 2021
LIQUIDACION FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2021
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de año Dos Mil Veintiuno (2021).

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo I.M.D.R

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA**, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**011 DE 2022**
FECHA	25 DE ENERO DE 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL EN LAS CATEGORIAS INFANTILES DE 5 A 15 AÑOS DE EDAD, PARA EL FOMENTO COMPETITIVO Y RECREATIVO EN PUERTO BOYACÁ.**
VALOR CONTRATO INICIAL	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) MCTE
CVALOR ADICIONAL	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($675.000) MCTE
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
ADICION	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	08 DE JUNIO DE 2022
LIQUIDACION FINAL	13 DE JUNIO DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Catorce (14) días del mes de junio de año Dos Mil Veintidós (2022).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA**, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	014 DE 2022
FECHA	26 DE ENERO DE 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**
VALOR CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	25 DE ABRIL DE 2022
LIQUIDACION FINAL	18 DE MAYO DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Catorce (14) días del mes de junio de año Dos Mil Veintidós (2022).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**096 DE 2022**
FECHA	04 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL SALON EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A CARGOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECRREACION**
VALOR CONTRATO INICIAL	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/CTE
DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
LIQUIDACION FINAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Diez (10) días del mes de Enero de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**120 DE 2022**
FECHA	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVA DE FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y FÚTBOL DE SALÓN EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR CONTRATO INICIAL	UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.350.000
DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	08 DE DICIEMBRE DE 2022
LIQUIDACION FINAL	19 DE DICIEMBRE DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Diez (10) días del mes de Enero de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**126 DE 2022**
FECHA	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL EN LA CATEGORIA PRE-JUVENIL Y APOYO EN LA MONITORIA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL I.M.D.R PARA EL FOMENTO COMPETITIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACAUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION**
VALOR CONTRATO INICIAL	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.450.000) M/CTE
DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	24 DE DICIEMBRE DE 2022
LIQUIDACION FINAL	26 DE DICIEMBRE DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Diez (10) días del mes de Enero de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**149 DE 2022**
FECHA	10 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVA DE FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y FUTBOL DE SALON EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR CONTRATO INICIAL	UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) M/CTE
DURACION DEL CONTRATO	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	28 DE DICIEMBRE DE 2022
LIQUIDACION FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2022
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los Diez (10) días del mes de Enero de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo IMDR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de enero de 2023, a las 09:42:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056781592
Código de Verificación	1056781592230124094215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214391232

WEB
09:43:31

Bogotá DC, 24 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOMER ANDRES MONA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056781592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:31 AM horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1056781592**
Apellidos y Nombres: **MONA GIRALDO DIOMER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 09:46:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056781592 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51216181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.781.592**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NIT 900561937-0
Somedin IPS
Salud Ocupacional y Medicina Integral
Cra. 4 No 21-05 Barrio Plan de Vivienda Puerto Boyacá - Boyacá
Cel. 311 455 1388 - 315 390 9559 - Tel 7383858
E-mail. somedinipsltda@hotmail.com
servicioalcliente@somedinips.com
www.somedinips.com

Código:	SS-F-05
Versión:	01
Fecha:	JULIO-13-2015



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31403

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	03 MES	2020 AÑO	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MONA GIRALDO DIOMER ANDRES	MASCULINO	25 AÑOS	Tipo: CC	Número: 1056781592

Cargo: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: NO APLICA

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
VISIOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO DE GAFAS OCASIONAL	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN 6 MESES	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA : BAJA EN GRASAS
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de preguntar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blancos han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: SUELVAS BASTOS ASTRID

R. M.: 0813 L.S.O.: 3596

Código de Seguridad C120M0814F4

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MONA GIRALDO DIOMER ANDRES

CC: 1056781592



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mona	Giraldo	Diomer Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1056781592 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 02 MES 12 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7 A 25 57 CASA VILLA DEL SOL

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ

TELÉFONO: 3225624 EMAIL: andresmona2014@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRESTACION DE SERVICIO						*DIRECCIÓN* CALLE 20 - 2 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 02 - 02 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRESTACION DE SERVICOS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 - 02 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DEPORTES						*DIRECCIÓN* CALLE 20 - 02 19					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA PRESTACION DE SERVICIOS					*DIRECCIÓN* CALLE 20 - 02 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRESTACION DE SERVICIO					*DIRECCIÓN* CALLE - 02 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IMDR DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7346228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N ° 02 -19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREATIVO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - FUNES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7386228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 02 19 Esquina						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pto Boyaca 14/02/2023

Andrés Mono

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA

Periodo Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diomer Andres Mona Giraldo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1056781592 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 7 A 25 57 CASA VILLA DEL SOL TELÉFONO: 3225624911 3225624

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$22.950.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$22.950.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
POPULAR	CUENTA DE AHORROS	230265147272	PUERTO BOYACA	100

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Andrés Mono
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pto Boyacá 14/02/2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

3. FIRMA	
Andres mono FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Pto Boyaca 14/02/2023 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14815346237

(415)7707212489984(8020)000001481534623 7

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 6 7 8 1 5 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

22. Clase contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1056781592	2013-01-0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NA	GIRALDO	DIOMER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Boyaca 1 5	Puerto Boyaca 5 7

41. Dirección principal: 7 A 25 57 BRR VILLA DEL SOL

42. Correo electrónico	43. Teléfono 1	45. Teléfono 2
andresmona2014@hotmail.com	3 1 2 3 7 7 3 0 8 6	

44. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
5 5 2	2 0 1 6 0 3 0 1	0 3 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1		

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 2 0																									

Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Asignado: SI [] NO [X] — 60. Vía de Ingreso: 0 — 61. Fecha: 2022-02-28 15:46:35

Formulario administrado a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar error en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos establecidos o de sanción, según el caso.
Inciso segundo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016.

64. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

65. Número: MONA GIRALDO DIOMER ANDRES
66. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-02-2022 03:46:4

Banco Popular

Certifica

Que **Diomer Andres Mona Giraldo**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1056781592** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230265147272** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : **andresmona2014@hotmail.com** a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

FCTO-02

CARTA AUTORIZACIÓN

Puerto Boyacá, 14/02/2023

Señor(a)
TESORERO(A) IMDR

ASUNTO AUTORIZACION DE CONSIGNACION A CUENTA BANCARIA

Por medio de la presente, Yo, Diomer Andrés Monó G. Identificado con la cedula de Ciudadanía No 1056781592 Expedida Pto Boyacá con domicilio cra 7ª #25-14 Barrio villorel 501 del Municipio de Pto Boyacá.

Comunico a esta entidad que autorizo expresamente a realizar consignaciones parciales o totales.

CUENTA No	230-205-14-7272
BANCO	Popular
A NOMBRE DE	Diomer andrés monó Giraldo
TARJETA PROFESIONAL	

No siendo otro el motivo de la presente

Atentamente = Andrés monó

C.C. 1056781592

+

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Diomer andres mono G identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1056781592 expedida en Pto Boyaca autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ** con NIT. 820.000.484-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Pto Boyaca, el día (14) de 02 de 2023.

Firma: andres mona

Nombre: Diomer andres mono G

Cédula: 1056781592

Puerto Boyacá (Boyacá), 14/02/2023

Señores:

Instituto de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá – I.M.D.R

Referencia: Consentimiento Informado

Yo Diomer Andrés Monô G, identificado con cédula de ciudadanía No 1056781592 de PtoBoyaca manifiesto de manera libre y voluntaria que conozco la información y las medidas preventivas para evitar la transmisión del COVID19, tanto por parte de la Autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales, así como también por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá – I.M.D.R, por tanto, asumo el riesgo de salir al medio exterior bajo el estricto cumplimiento de las siguientes medidas de control y cumpliendo dichas medidas en el desarrollo de mis labores como monitor deportivo:

1. Practicar el autocuidado en las actividades a realizar y cumplir con lo definido en el protocolo del I.M.D.R y en los que sean aplicables de conformidad con el contrato.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo de conformidad con el artículo 16 del decreto 723 del 2013.
3. Cumplir con el hábito de la etiqueta respiratoria e higienización de manos.
4. Participar y realizar actividades de prevención en el desarrollo de mis actividades.
5. Reportar en forma oportuna la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales (contagio por Covid-19) y toda condición que pueda afectar mi salud y la de mi entorno de trabajo.
6. Diligenciar la información requerida por el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, para el reporte de las condiciones de salud propias, de convivientes y para evidencia del cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

7. Realizar un reporte diario de condiciones de salud cuando el trabajo sea presencial. En lo posible, utilizando termómetro.
8. Diligenciar ante las autoridades municipales la información requerida para mi movilidad dentro de los municipios y para el ingreso a las sedes del I.M.D.R, o de otras instituciones con las cuales deba interactuar.
9. Reportar al Contratante, o coordinador de monitores, cualquier situación de posible contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o familia.

Atentamente,

Andrés Mona

Firma.